



ENTREVISTAS

José María Aznar

A0048

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, POR IÑAKI GABILONDO PARA EL PROGRAMA *HOY POR HOY*, DE LA CADENA SER

Palacio de La Moncloa, 18-09-96

Iñaki Gabilondo.- Siete meses desde el 22 de febrero.

Presidente.- Pues le veo muy bien, de todas maneras.

I. Gabilondo.- Yo le veo muy bien a usted.

Presidente.- Muchas gracias.

I. Gabilondo.- Estamos viviendo los días claves, cuando la política se hace ya carne de realidad con los Presupuestos. ¿Se llegará a buen puerto? ¿Sin problemas?

Presidente.- Sí. Yo espero que sí. Los Presupuestos son muy importantes para nuestro país, en todo caso, pero estos Presupuestos muy especialmente, ¿no?, porque son los Presupuestos en los cuales nos jugamos definitivamente la oportunidad de estar en el grupo de cabeza de Europa. Eso yo creo que es una responsabilidad que compete a todos. Por lo tanto, yo estoy convencido de que tendremos Presupuestos y tendremos los Presupuestos que necesita el país; las dos cosas.

I. Gabilondo.- Pues a eso iremos dentro de un momento porque parece que toda la actualidad está muy, muy, relacionada con las cifras, los recortes, etcétera. Tenía un par de cosas que preguntarle antes; hacía mucho que no le veía.

Presidente.- ¿Sólo un par? No puede contener las ganas, ¿no?

I. Gabilondo.- Sí. Es que lo ha explicado todo; pero me quedaban un par de dudillas en relación con el tema de la desclasificación de los "papeles del CESID". ¿Cuándo y por qué cambió de opinión?

Presidente.- No, no he cambiado de opinión.

I. Gabilondo.- ¿Tenía esa misma opinión antes?

Presidente.- Sí.

I. Gabilondo.- ¿Se lo había dicho a Cascos y a Trillo?

Presidente.- Las opiniones personales son unas y las decisiones de Gobierno son otras.

I. Gabilondo.- Pero Cascos y Trillo deberían de estar equivocados. Ellos creían que iban ustedes a tomar una decisión distinta.

Presidente.- Usted me ha preguntado sobre mi decisión, no sobre la de los demás; no sobre la opinión de los demás. Yo había tomado ya esa decisión.

Yo he sido consecuente con la decisión que tenía que tomar, que tenía que adoptar, pensando en el bien del país y pensando en el futuro del país. Y eso es lo que he hecho. Soy responsable de tomar esa decisión y soy responsable de haberla tomado, una decisión política, pensando en lo que era mejor o, si usted quiere, lo que era menos malo para los intereses de nuestro país y para el futuro de nuestro país. Y era muy consciente también de que tomar esa decisión me iba a producir algunos costes.

I. Gabilondo.- Y alguna sorpresa, como digo, en el seno de su propio partido.

Presidente.- No. Sorpresas, ninguna; no.

I. Gabilondo.- No me diga que Cascos no se ha sorprendido, porque llevaba mucho tiempo hablando en unos términos que hacían pensar que esperaba otra cosa.

Presidente.- Si usted quiere que yo se lo diga, se lo digo; pero no le estaría diciendo la verdad, y usted esperará que yo le diga la verdad.

I. Gabilondo.- Confírmeme, por lo menos, que no ha habido presiones de fuera para llegar a esa conclusión.

Presidente.- Absolutamente ninguna. Y además, se lo digo con toda claridad, que no busquen a otro responsable que yo, porque yo soy el responsable.

El Gobierno tenía que tomar una decisión política, la ha tomado. Yo la he tomado y la he tomado estrictamente pensando en el futuro de nuestro país y en la tranquilidad de nuestro país. Exactamente.

I. Gabilondo.- Sólo quería que me dijera lo que ya me ha dicho: que antes, durante la campaña electoral, ya pensaba usted eso.

Presidente.- Lo he pensado. Ya se lo dije a usted que creía que había pasar página sobre esas cosas, que creía que había iniciar una nueva etapa en la vida española y que creía que los problemas judiciales se tenían que resolver ante la Justicia.

El Gobierno no está para hacer justicia, está para tomar decisiones justas. Las decisiones justas que toma el Gobierno son las decisiones que se acomodan a la Ley. Tomando una decisión que se acomode a la Ley, la función del Gobierno no es impartir justicia, es gobernar, tomar decisiones políticas en el ámbito del Gobierno. Si hay problemas con la Justicia, es en el ámbito judicial estrictamente en donde se tienen que dirimir esas responsabilidades.

I. Gabilondo.- A la vista de la importancia que tenían las cuestiones que se estaban comentando, teníamos la impresión de que ahí iban ustedes a pisar todos los aceleradores. Cuando usted dijo no vamos a mirar hacia atrás, permítame que le pregunte: en el "caso Carmelo Soria" ¿van a mirar mucho más atrás y mucho más lejos para decir que irían hasta donde fuera necesario para resolver este asunto?

Presidente.- Ésa es otra cuestión completamente distinta. Es una cuestión que sucede en otro país, con un funcionario de un organismo internacional, que en este momento el Gobierno la está estudiando. Está en contacto con la familia, como creo que la familia está en contacto con las autoridades chilenas. Por lo tanto, estamos muy atentos a ese caso que nos gustaría que se resolviese.

I. Gabilondo.- ¿Quiere usted que se esclarezca el "caso GAL"? ¿Le parece importante despejar ese balón y que se esclarezca bien el "caso GAL"?

Presidente.- Me parece que la Justicia tiene la obligación, como es lógico, y yo espero que lo haga, de determinar todos los elementos que haya necesarios para esclarecer ese caso desde el punto legal y desde el punto de vista judicial.

El Gobierno tiene que tomar decisiones políticas en las cuales acierta o se equivoca, y no hay más elementos de valoración que elementos de valoración políticos, porque ésa es la responsabilidad del Gobierno. La Justicia tiene que actuar no conforme a criterios políticos, sino conforme a la aplicación rigurosa de la Ley, en función de los testimonios, de los datos o y de las pruebas que ella tenga.

Yo no dudo de que la Justicia en España actuará correctamente y que, por lo tanto, hará todo lo que esté en su mano por esclarecer el asunto GAL, desde el punto de vista de las responsabilidades judiciales que pudiese haber.

I. Gabilondo.- Hablemos de las cuestiones que ahora mismo están sobre la mesa, los Presupuestos, y quisiera saber si toda esta cacofonía que ha habido de noticias, que venían después matizadas y después desmentidas, corresponde a un plan o no. Es decir, ¿globo-sonda o palo de ciego? ¿Han dirigido ustedes este concierto desconcertante o no? ¿O han sido atropellados?

Presidente.- Pues ni una cosa ni la otra porque lo que yo creo es que lo que no se puede es invitar permanentemente al debate y, cuando se debate, quejarse de que hay debate. Cuando hay debate, hay opiniones diferentes; incluso puede haber opiniones diferentes en el seno del Gobierno. Para eso se hacen los debates y para luego llegar a una conclusión, ¿no? Entonces, nosotros tenemos que hacer unos Presupuestos difíciles, que nos gustaría tener la disponibilidad, la posibilidad, de que tuviésemos un margen más amplio; no tenemos ese margen más amplio. Es muy importante lo que nuestro país se juega en términos de bienestar, en términos de crecimiento, etc., etc.

Yo tengo, en el compromiso electoral y en el compromiso de investidura, algo muy claro y es que España debe estar en cabeza de los países que formen parte de la moneda única. Eso es muy importante para nuestra estabilidad, muy importante para el bienestar, muy importante para el empleo. Es sencillamente eso lo que nos jugamos y, en consecuencia, estoy dispuesto a tomar todas las medidas. Lo he dicho desde hace mucho tiempo. Y es exactamente lo que estoy cumpliendo.

Ahora, me dice usted ¿hay debate para establecer nuevos sistemas de financiación en la Sanidad, pues unos piensan que una cosa y otros piensan que otra? Está dentro de lo normal, ¿no?

I. Gabilondo.- Si lo que quería saber era si formaba parte de un plan de globo sonda-exploratorio o, sencillamente, un juego de voces en circulación, cada una por su cuenta.

Presidente.- No, no. Dentro del proyecto de modernización de España que nosotros tenemos y que estamos siguiendo, la verdad es que con bastante rigor y con bastante escrupulosidad a ese respecto --me da la sensación que dar un repaso a los compromisos de investidura nos lleva a una conclusión bastante satisfactoria de lo que se ha hecho en estos tres meses o en estos cuatro meses--, dentro de ese proyecto nosotros nos ajustamos, efectivamente, a cumplir esas condiciones. ¿En algún punto, como usted dice? Por ejemplo, la Sanidad: yo me comprometí a que una ponencia en el Congreso de los Diputados establecería y reflexionaría sobre la reforma del sistema público de salud, sobre la nueva financiación de la Sanidad. Es lo que hemos propuesto y lo que estamos haciendo. Y es lógico que sobre eso haya debate.

I. Gabilondo.- Podemos, aunque estamos en los días en los que quedan muchas cosas por ultimar, confirmar algunos datos de los que ayer se señalaron. ¿El recorte va a andar alrededor de los 800.000 millones, más o menos?

Presidente.- Sí, sí; alrededor.

I. Gabilondo.- Las cifras serían: recorte en infraestructuras, unos 150.000; recorte en subvenciones a empresas públicas, 200.000; congelación salarial...

Presidente.- Sí, lo que dijo ayer el Director de la Oficina Presupuestaria. Naturalmente, se lo conoce muy bien y es por donde van las cosas. La presión fiscal individual se mantiene: no van a tocarse ni los Impuestos de la Renta, ni de Sociedades, ni el Impuesto del Valor Añadido. El poder adquisitivo de las pensiones se mantiene, lógico. Los derechos sociales básicos se mantienen. Habrá nuevas fórmulas de financiación de las infraestructuras y hay unas previsiones económicas razonables para el año que viene que están demostrando un grado de confianza muy importante en la economía española. Va a haber un esfuerzo verdaderamente importante; el segundo esfuerzo, mejor dicho, el tercer esfuerzo importante en el plazo de cuatro meses que tiene que hacer este Gobierno. Nosotros hicimos un primer ajuste presupuestario en torno a 200.000 millones de pesetas, que fue un gran esfuerzo. Segundo, hemos tenido que tapar los agujeros anteriores por importe de 720.000 millones de pesetas. En tercer lugar, hemos tenido que hacer unas medidas de control del gasto severísimo que le ponen a cualquier Gobierno, de aquí en adelante, digámosle, una armadura, un corsé, muy importante para que el gasto público no se pueda desviar en nuestro país; eso es muy importante. Y, en cuarto lugar, vamos a hacer un esfuerzo ahora de 800.000 millones de pesetas.

Es decir, se podrá estar a favor o en contra de las decisiones del Gobierno; pero lo que nadie podrá decir, yo creo, desde el punto de vista de la lógica razonable, es que el Gobierno no coge el toro por los cuernos, por decirlo de esa manera.

I. Gabilondo.- Esta mañana el diario "Expansión", en su editorial, dice que el recorte en infraestructuras es pan para hoy y hambre para mañana, y que eso sí que es más de lo mismo.

Presidente.- Hay que buscar nuevas fórmulas de financiación de infraestructuras; pero eso forma parte del consenso básico del país. Si tenemos un consenso básico en el que hay que hacer un esfuerzo de mantenimiento de derechos sociales, por ejemplo, de mantenimiento de la capacidad adquisitiva de las pensiones, eso cuesta dinero. Eso cuesta bastante dinero y dinero no lo tenemos. Y hay dos posibilidades: o hay nuevas fórmulas de financiación de algunos otros servicios, como pueden ser las infraestructuras, o hay aumento de impuestos porque realmente estamos en el límite de lo posible de lo que es el recorte de gastos ya, de gastos que no tienen un componente estructural grande.

Yo creo que es muy importante hacer las reformas estructurales que la economía necesita. Y hemos empezado con ello. Piense usted que en estos cuatro meses nosotros hemos afrontado reformas que nunca se habían hecho: reforma de la legislación del Suelo, de las Telecomunicaciones, la liberalización y la reforma del sistema energético, una liberalización importante en el sistema de ahorro del país a través de los fondos de inversión y la legislación de los fondos de inversión; hemos afrontado la reforma del sistema de pensiones a través del "Pacto de Toledo"; vamos a afrontar la reforma de la Sanidad. Es decir, el esfuerzo en reformas estructurales es muy importante. Y yo estoy de acuerdo en que hay que seguir en ese proceso porque es el proceso que necesita la economía española desde el punto de vista de su modernización, y se está traduciendo en datos de empleo.

Hoy mismo yo veía cuál era exactamente la prima de riesgo de España en relación con los demás países, la prima de riesgo que pagamos, que se mide, como usted sabe, en la famosa diferencia con el bono alemán a diez años. Pues estamos en el nivel de enero de 1994; es decir, hace un año teníamos el doble de prima de riesgo de los que tenemos en este momento.

I. Gabilondo.- José María Aznar, fijese como hemos pasado de "bajaremos los impuestos" a "no subiremos los impuestos" "y a "ya me gustaría a mí que no subieran los impuestos".

Presidente.- Usted sabe muy bien, porque usted tiene buena memoria... Yo la tengo, especialmente cuando estoy con personas inteligentes como usted...

I. Gabilondo.- Muchas gracias.

Presidente.- ...y me acuerdo de lo que digo. Entonces, usted recuerda que cuando estuvimos hace siete meses, yo le dije: nosotros acompañaremos la reforma fiscal a la reducción del déficit. Nosotros hemos hecho dos cosas importantes o, mejor dicho, si usted me permite, tres.

Primera, hemos hecho una nueva fiscalidad sobre el ahorro en nuestro país, de tal manera que los ahorradores españoles, que son millones de pequeños ahorradores españoles, de esa manera, hombre, se casen con la mujer o con el hombre que quieran, pero no se casen con ninguna entidad bancaria y puedan sus ahorros moverlos razonablemente, en favor de la rentabilidad. Eso afecta a muchos millones de familias españolas. Una medida que hemos tomado.

Otra medida que hemos tomado es que quien tenga un pequeño negocio, quien tenga una pequeña empresa, quien tenga un pequeño comercio, lo pueda traspasar a sus herederos sin que la fiscalidad le aplaste. Son dos medidas de reforma fiscal importantes que hemos tomado.

Y hemos tomado otra medida que es, efectivamente, la elevación --y ya ve usted que yo no la rehuyo-- del impuesto sobre el tabaco y sobre determinados alcoholes que, afortunadamente, ha sido extraordinariamente bien absorbida por la economía española el pasado mes de agosto.

¿Por qué se toma esa medida? Esa medida se toma solamente por una cosa, porque nosotros nos encontramos con un agujero de 720.000 millones de pesetas, que lo tenemos que financiar. ¿Y cómo lo financiamos? Pues eligiendo el modo de financiación menos costoso que hay.

Cuando yo digo "ya me gustaría no haberme encontrado", es que es verdad. Ya me gustaría no haberme encontrado con un agujero de 720.000 millones de pesetas. Y, cuando usted me dice "ya me gustaría poder ir más rápido bajando los impuestos", le digo que sí porque me hubiese gustado que, en lugar de encontrarme con un déficit del 4'4, como yo esperaba, me he encontrado con un déficit del cinco y pico. Tengo que hacer un esfuerzo mayor y por eso tengo que hacer un ajuste mayor en los Presupuestos. Y tengo un margen de maniobra menor.

En consecuencia, yo creo que las cosas están como nosotros las habíamos planteado. Hemos tomado ya medidas de reforma fiscal; las seguiremos tomando pausadamente, de tal manera que no produzcan unos efectos, digamos, de choque que pudiesen, en cierto modo, no ser aceptados correctamente por la economía.

I. Gabilondo.- Como yo tengo mucha peor memoria que usted, he estado escuchando lo que me dijo hace siete meses, y, efectivamente, es lo que ha dicho usted, pero con otra cosa: añadió que, al final de la legislatura, se habría reducido el IRPF para marcar tres tipos: máximo, 40; mínimo, 18. Quisiera saber si, con estas novedades y sorpresas que se ha encontrado usted, mantiene eso o lo ha revisado, lo retoca o lo convierte ahora en otro tipo de...

Presidente.- En este momento estamos trabajando en una reforma del Impuesto sobre la Renta de reducción a diez tramos de la tarifa del Impuesto sobre la Renta. Estamos hablando de cuatro meses. Ninguna legislatura dura cuatro meses.

I. Gabilondo.- No, si lo que quiero saber es si mantiene ese compromiso.

Presidente.- A mí esa posición me parece razonable y haré todo lo posible por cumplirla. Si no la puedo cumplir y, en vez de tres, tengo que quedarme en cinco, pues usted me lo recordará. Pero yo creo que es una posición política razonable que me gustaría mucho poder cumplir.

I. Gabilondo.- ¿Sigue manteniendo aquello que nos dijo con tanto entusiasmo muchas veces de que los países que más habían bajado los impuestos más habían recaudado, más habían incentivado el ahorro, la inversión, etcétera, y que era un sistema formidable

para resolver mucho de los problemas, porque le noto últimamente, un poquito más cauto?

Presidente.- Eso puede alentar el crecimiento económico como es lógico; pero, evidentemente, todo tiene que hacerlo por sus plazos. Y, en este momento, el objetivo básico, como le digo, son los Presupuestos, que tienen un eje determinante que es la reducción del déficit. Yo lo dije ayer claramente en Valencia, al término de la Cumbre hispano-italiana, con el Primer Ministro Prodi: España va a estar en el comienzo de la Moneda Unica. Ésa es una responsabilidad grande del Gobierno. Ya sé que nos hemos encontrado con que no cumplíamos ninguno de los requisitos exigidos; pero vamos a hacer el esfuerzo que la sociedad española merece para cumplir esos requisitos. Y vamos a estar ahí.

I. Gabilondo.- ¿Lo de los seguros lo confirma? ¿El 4 por 100?

Presidente.- Va a cambiar la legislación sobre el seguro, sí. Va a haber una parte de disminución en lo que es el tratamiento de seguros en la imposición sobre la renta, y va a haber un nuevo tratamiento homologable con Europa, digamos, en la imposición indirecta. Pero, sí, la legislación sobre seguros sí se va a modificar.

I. Gabilondo.- ¿Y va a estar en el 4 por 100?

Presidente.- En torno a eso, sí.

I. Gabilondo.- En relación con los medicamentos, se han dicho muchas cosas y ahora quisiera que me dijera usted en qué punto está exactamente.

Presidente.- Lo más importante es que sigan curando.

I. Gabilondo.- Ya, pero díganos que va a ocurrir con eso y si ahora en los Presupuestos hay alguna novedad.

Presidente.- Mi preocupación es doble: por un lado, que la sanidad pública mejore. Es obvio que se pueden hacer cosas importantes con la sanidad pública, ¿no? Por ejemplo, yo ayer, con la obligación de seguir las cosas, veía como, desde que nosotros hemos empezado el plan de choque contra las listas de espera, el plazo medio de espera de una operación quirúrgica ha descendido en dos meses de 217 días a 108 días, en dos meses, incrementándose la productividad de los quirófanos en un 20 por 100, que es muy importante. Por tanto, eso demuestra que se pueden hacer muchas cosas.

Segundo, me preocupa que la ponencia de Sanidad que esté en el Congreso de los Diputados se ponga en marcha y que, de alguna manera, seamos capaces, entre todos, de llegar a una especie de "Pacto de Toledo" de la Sanidad. Yo le diré por qué creo que hace mucha falta.

En tercer lugar, estamos dispuestos a dedicar el máximo de recursos posibles a la Sanidad. El presupuesto de Sanidad para el año que viene va a crecer en torno a un 6 por 100, que es el esfuerzo que se hace cuando el Presupuesto total va a crecer menos del 2'5 por 100. Se hace un esfuerzo muy grande. Lo que no podemos es atender todas las necesidades que hay en este momento por parte de Comunidades Autónomas en el

ámbito de la Sanidad. Eso no lo podemos atender y espero que todo el mundo sea razonable con esa posición. Pero va a tener un crecimiento muy importante la Sanidad y me gustaría dedicar parte del ahorro que podamos hacer, parte del esfuerzo del ajuste presupuestario, a mejorar la Sanidad.

Ahora, luego hay datos que tenemos que resolver. Por ejemplo, España es el país de la OCDE que más dinero gasta en gasto farmacéutico: más de 800.000 millones de pesetas. Fíjese usted que le digo no de la Unión Europea, de toda la OCDE. España es el país en el que más ha crecido --en términos porcentuales, un 130 por 100-- el gasto farmacéutico en los últimos ocho años. Somos el país que menos aportamos por usuario para las medicinas --exactamente un 8 por 100 del total de esos más 800.000 millones de pesetas-- y somos el país de Europa en el que más baratas son las medicinas.

I. Gabilondo.- ¿Y qué vamos a hacer para acabar con eso?

Presidente.- Es lo que tiene que resolver la ponencia de Sanidad y entonces habrá que hacerlo. Yo lo tengo que decir, pero el país no se puede permitir esos gastos.

I. Gabilondo.- ¿Van a ampliar la relación de fármacos excluidos?

Presidente.- En todos los países europeos hay tres categorías de fármacos, menos en España en que hay dos. No pasa nada porque, si la ponencia decide que haya tres, haya tres categorías de fármacos. Naturalmente, siempre hay que tener presente el tratamiento especial de los enfermos crónicos que tienen que tener unas ventajas muy importantes en ese terreno.

Y, luego, naturalmente, hay que discriminar las cosas. Yo sé muy bien que hay personas que tienen ingresos modestos que para ellos tomar esa decisión es un esfuerzo importante; o pedirles una contribución. Eso hay que tenerlo en cuenta. En cambio, sé que hay personas que se benefician de la gratuidad, o del poco pago, o del poco esfuerzo, al usuario que se pide en España para las medicinas que podían pagarlas perfectamente.

I. Gabilondo.- Presidente, que no me dice si van a ampliar la lista de fármacos excluidos.

Presidente.- No, no. Le digo que hay tres categorías en Europa y que en España solamente hay dos. Y creo que podemos ir a tres categorías. Una categoría de fármacos que sean, digamos, de fácil dispensa o generalizable.

I. Gabilondo.- Estuvo feo, ¿verdad?, en el pasado, cuando el Gobierno socialista intentó hacer algo en este sentido que ustedes empezaran a meterse con ese plan y a llamarle "medicamentazo" y todo eso. ¿No sería bonito que lo dijera?

Presidente.- Yo creo que no es una cuestión de que sea feo o que sea bonito, ¿no?, sino de intentar resolver las cosas en un momento determinado. Ésa es sabe la responsabilidad que nosotros tenemos en este momento. Insisto: ése es nuestro compromiso, ése es mi compromiso, en el discurso de investidura, apoyado mayoritariamente por la Cámara, y espero que lo podamos llevar a la práctica.

¿Que eso tiene una traducción presupuestaria en el año 1997? Pues me alegraría mucho que lo tuviese; pero, desde luego, creo que esos trabajos deben empezar y deben empezar cuanto antes.

I. Gabilondo.- ¿Podría, entonces, precisar para que nuestros oyentes, en un tema muy sensible como éste, pudieran quedarse con un dato claro? ¿Lo de las recetas y los veinte duros lo han descartado?

Presidente.- Ésa es una decisión que se tendrá que tomar en el Congreso de los Diputados. Lo que hay que plantear es la aportación del usuario al pago de servicios.

I. Gabilondo.- ¿Pero lo han echado al Congreso de los Diputados porque se han asustado de la que se venía?

Presidente.- No. Porque estoy cumpliendo un programa, el programa de inversión, que es exactamente ése.

I. Gabilondo.- En relación, entonces, con los otros medicamentos ¿me puede precisar más si van a ampliar o no los exentos, si van a hacer recetas genéricas?

Presidente.- Puede establecerse una tercera categoría de medicamentos que no existe en este momento en España y, además de eso, pueden establecerse otras medidas. El Gobierno tiene avanzadas conversaciones muy importantes con la industria farmacéutica, con lo cual se tienen que producir ahorros muy importantes; es decir, que el esfuerzo lo tiene que hacer el Gobierno.

I. Gabilondo.- ¿Les van a morder a los beneficios de las farmacias, de las industrias farmacéuticas?

Presidente.- Vamos a poner en términos razonables los beneficios de las empresas farmacéuticas.

I. Gabilondo.- ¿Me puede dar algún detalle?

Presidente.- Se está en eso. Es decir, usted sabe que hasta determinados niveles de beneficios, cuando se sobrepasan esos niveles de beneficios, las empresas farmacéuticas tienen que hacer unos retornos. De lo que se trata es de ese tope de beneficios hacerlo bastante más restringido.

I. Gabilondo.- Pero no cuantificado todavía.

Presidente.- Sí. En vez del 7 por 100, el 2'5 por 100. Todo beneficio que supere el 2'5 por 100 tiene que producir unos retornos al Tesoro, es decir, a los ingresos del Tesoro, o al sistema sanitario. En consecuencia, eso es una prueba de esfuerzo también por parte de las empresas farmacéuticas.

Tienen que hacer un esfuerzo también las farmacias, tienen que hacer un esfuerzo los médicos, a los que se les está controlando. Tenemos que mejorar los niveles de control también del gasto farmacéutico. En este momento, sabe usted que hay una situación curiosa en la cual se puede controlar al médico, que es pedir una receta; se puede controlar a la empresa, que es pedir una receta; pero no se puede controlar al

beneficiario, porque todavía no está informatizado eso. Pues tenemos que hacer ese esfuerzo de control, que es muy importante.

Hay que establecer diferencias entre aquellos que realmente no pueden y los que realmente pueden. Es decir, hay que llegar a un acuerdo razonable para que el país financie en un término correcto lo que es un gasto tan importante como es el de la Sanidad.

I. Gabilondo.- Señor Aznar, con los catalanes el problema parece no solamente de cifra sino de concepto. Nos decía ayer Durán i Lleida...

Presidente.- Con Convergència i Unió.

I. Gabilondo.- Con Convergència i Unió. ...que ustedes no aceptan el principio de esa deuda general que CiU señala. ¿Están discutiendo cifras, están discutiendo conceptos? ¿En qué punto está exactamente este asunto? Ayer, después de la reunión, no han avanzado definitivamente, ¿no?

Presidente.- Pues se sigue hablando de esas cosas, ¿no?, porque es lógico que en los diálogos presupuestarios sea lo normal. Es decir, lo normal es que se produzcan esos diálogos presupuestarios y que pueda haber diferencia en los diálogos presupuestarios.

I. Gabilondo.- ¿Hay diferencia de cifras o diferencia de conceptos?

Presidente.- No, no. Yo creo que hay diferencia de cifras. No creo que haya diferencia de conceptos.

I. Gabilondo.- ¿Cuál es la diferencia? ¿50-32?

Presidente.- Eso no lo sé exactamente. Le digo que no lo sé exactamente. Lo que yo le quiero decir es que todos nos tenemos que mover --y estoy seguro de que Convergència i Unió se va a mover también-- en el terreno y en el término de lo posible. Todos estamos interesados en mejorar la sanidad española, todos estamos interesados en que se resuelvan los problemas financieros de la Sanidad y todos sabemos también que debemos compartir los esfuerzos que haya que compartir para, primero, encontrar un sistema de financiación de la Sanidad correcto y, en segundo lugar, que el país cumpla sus objetivos.

Yo creo que en eso estamos interesados todos y que, por lo tanto, llegaremos a una conclusión positiva.

I. Gabilondo.- CiU y PNV dicen que ustedes habían pactado esto, de manera que, al margen de la discusión que haya, se sienten engañados porque decían que ustedes se habían comprometido. Díganos: ¿se habían comprometido ustedes con CiU en este capítulo?

Presidente.- No, no. Nosotros sabemos muy bien cuáles son nuestros compromisos, esos compromisos concretos. Naturalmente que nosotros sabemos que debemos afrontar los problemas de la financiación sanitaria y los vamos a afrontar en el término de lo posible. Nosotros estamos cumpliendo escrupulosamente todos los acuerdos que hemos firmado, todo lo que hemos acordado, tanto con Convergència i Unió como con el Partido Nacionalista Vasco. Entra dentro de lo lógico que puedan, a veces, producirse

interpretaciones distintas o que se puedan plantear nuevas cosas encima de la mesa; pero yo no quiero darle a eso más trascendencia de lo que tiene. Sé que existe una preocupación y sé que nuestra responsabilidad es solventar esa preocupación.

I. Gabilondo.- En el tema del Impuesto de Sociedades ¿no habían comprometido ustedes este tema con el Partido Nacionalista Vasco?

Presidente.- Yo le puedo decir que con el Partido Nacionalista Vasco, como con todos los demás, como con Convergència i Unió, como con Coalición Canaria, se están cumpliendo los acuerdos escrupulosamente. Otra cosa distinta es que al Gobierno vasco no le haya gustado la decisión que ha tomado el Gobierno de España. Pero el Gobierno, nosotros, no podemos tomar decisiones pensando si gustan o no gustan, sino pensando en lo que es necesario para el país.

I. Gabilondo.- La cuestión de fondo es que ellos dicen que no es que les guste o no les guste, sino que ustedes se habían comprometido y ahora dicen que no.

Presidente.- No, no; en absoluto. Yo le puedo decir a usted que existe un cumplimiento muy estricto y muy escrupuloso de esos acuerdos, como no puede ser de otra manera.

I. Gabilondo.- En el asunto de la financiación autonómica queda mucho camino, y estamos aludiendo a la reunión del día 23 del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Se están alzando algunos frentes de rechazo con alguna claridad. Hace un momento, el Presidente del Parlamento andaluz nos hablaba de la reunión de hoy, en la que parece que va a concretarse este rechazo; también desde Asturias. Incluso ayer se comentaba la posibilidad de que el Partido Socialista presentara recurso de inconstitucionalidad contra esta reforma de la financiación autonómica.

Presidente.- Me resulta un poco curioso anunciar un recurso de inconstitucionalidad antes de llegar a un acuerdo sobre la financiación autonómica. Si en algún momento hay acuerdo sobre la financiación autonómica, que creo que la va a haber, y después se recurre, yo creo que será una equivocación; pero lo que me parece sorprendente es anunciarlo antes. Eso sí que me parece un poco sorprendente.

Pero sí le quiero decir que nosotros vamos a hacer el máximo esfuerzo por conseguir el acuerdo. Como hacemos el máximo esfuerzo por conseguir el acuerdo presupuestario, también el acuerdo autonómico, como es lógico.

Me parece muy importante para las Comunidades Autónomas: van a tener más recursos; muy importante para los ciudadanos: van a poder juzgar a los Gobiernos autonómicos no ya sólo por lo que gastan sino también por su capacidad de recaudación; muy importante para modernizar el sistema financiero español, muy importante para estabilizar el Estado de las Autonomías.

Los rechazos que estoy viendo son unos rechazos que no nacen de un análisis del sistema sino, más bien, de consideraciones políticas antes de analizar el sistema. Por lo tanto, yo creo que, al final, debe imperar el buen sentido, la buena razón de saber dialogar y acordar las cosas.

I. Gabilondo.- Pues debería sonarle el rechazo porque, cuando se hablaba del 15 por 100 antes, dentro de su propia familia política había muy claros rechazos.

Presidente.- Sí.

I. Gabilondo.- Incluso es más sorprendente que algunos antes el 15 no lo aceptaran y aceptaran el 30.

Presidente.- No, porque el sistema es distinto. No es cuestión de un porcentaje, es cuestión de la capacidad, de la corresponsabilidad. Nosotros lo que establecemos es el régimen de corresponsabilidad. Usted podía tener con el sistema anterior el 15, el 25, el 40 o el 60, pero no había corresponsabilidad. Este sistema establece la corresponsabilidad.

Entonces, yo comprendo que, desde el punto de vista de la comodidad, puede haber algún dirigente autonómico que diga "sí es que es más cómodo tener capacidad de gasto que no preocuparme de cómo recaudo los ingresos"; pero, desde el punto de vista de la lógica del sistema, lo que no tiene sentido es gastar más de un tercio de la riqueza nacional, más de un tercio del gasto nacional, y no querer compartir la responsabilidad en el ingreso.

I. Gabilondo.- ¿Habrán topes?

Presidente.- Eso está en el acuerdo. No tiene por qué haber topes; pero esperemos a ver el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiero. Lo que importa es que el sistema de corresponsabilidad empiece a funcionar y, en segundo lugar, que se establezcan los mecanismos razonables de solidaridad en el sistema. Y las dos cosas están plenamente garantizadas con el sistema propuesto.

I. Gabilondo.- Hay alguna cosa más que yo le quería preguntar. ¿Le puedo decir que me ha impresionado y me ha dado un poco de miedo su actitud con Aleix Vidal-Quadras, señor Aznar?

Presidente.- ¿Por qué?

I. Gabilondo.- Me sorprendió que no le recibiera. Pero mucho, además, ¿eh? Había estado pregonando constantemente el diálogo como la bandera del nuevo tiempo, tiene una discrepancia con uno de sus hombres más leales y no le recibe.

Presidente.- Hombre, tiene mucha gracia eso, ¿no?, porque a mí lo que me sorprende es que yo debo ser el único --no voy a decir el único español--, debo ser de los pocos españoles, pero yo, probablemente, el único español que ha apoyado durante seis años a Vidal-Quadras, y ahora a Vidal-Quadras le apoyan muchos españoles que siempre se habían opuesto a él. Pero, en fin, esas son las cosas pintorescas de la política, ¿no?

Los partidos políticos tienen sus cauces y es bueno siempre operar dentro de esos cauces. A mí no me gusta hablar de esas cosas públicamente, porque como usted comprenderá, me sería muy fácil decir muchas cosas y cortar muchas polémicas, simplemente, bien con una frase o con dos frases, o con dos palabras. Pero no se trata de eso. Me gusta que se hagan las cosas con sensatez, con sentido común, con serenidad y sin salirse de los cauces habituales, ¿no? Eso es lo lógico.

I. Gabilondo.- Me refería sólo a la forma. Al margen de la discrepancia, estábamos observando en cada gesto del nuevo Presidente la personalidad del nuevo Presidente, y nos ha sorprendido que en esta discrepancia no haya hablado con su colega y, en este caso, discrepante para haber resuelto el problema dentro de la casa, precisamente.

Presidente.- Es que, lógicamente, cuando los problemas se resuelven dentro de la casa, naturalmente que se habla; cuando los problemas se pretenden resolver fuera de la casa, entonces siempre hay que procurar tener la actitud de decir "las cosas que se resuelven en casa se resuelven dentro, no se resuelven fuera".

I. Gabilondo.- ¿Le preocupa a usted que muchos sectores del Partido Popular, y muchos votantes y militantes del Partido Popular en toda España, hayan quedado algo desconcertados, entiendan mejor a Vidal-Quadras que la nueva visión de..?

Presidente.- No tengo esa información, sino más bien la contraria.

Yo sé que esas cosas, a veces, para algunas personas que no han digerido bien los resultados electorales o que tienen una obsesión de poder desmedida cuesta aceptarlas. Pero, mire, es un hecho cierto la normalidad política del país; es un hecho cierto la ausencia de tensiones en la vida del país, aunque se incita a ello con bastante interés o casi se puede pensar que algunos tienen en la cabeza ese viejo "ritornello" de "aquel tiempo pasado fue mejor", ¿no? Ése es un hecho. Es un hecho cierto la buena marcha de la economía española. Es un hecho cierto que existen unas negociaciones para alcanzar unos acuerdos sociales, que se están manteniendo, y que yo espero y deseo que se culminen con éxito. Todas esas cosas son hechos ciertos. Y dentro de esas cosas, mire usted, hay que moverse y ahí está la responsabilidad del Gobierno.

I. Gabilondo.- Usted me dijo el último día que tuve la oportunidad de charlar con usted que, para usted, el programa electoral era un contrato que suscribía con los españoles. Evidentemente, al no tener mayoría absoluta, al tener que revisar algunas cosas como consecuencia de los acuerdos, eso no se puede tomar al pie de la letra; pero ya no se trataría de que el Gobierno pudiera ya disponer de una absoluta maniobrabilidad, sino que revisa esos conceptos. ¿Le puedo preguntar por algunos de esos conceptos? ¿Cómo quedan revisados después de los acuerdos? Habló constantemente, muchas veces, sobre el tema de los presos y la necesidad de que cumplieran íntegramente sus penas. Como consecuencia del acuerdo, ¿eso como queda ahora? Como consecuencia de las cosas que tuvo el Partido Popular que pactar o que dejar de pactar, ahora, respecto a ese tipo de cuestión, ¿cuál es la filosofía a seguir?

Presidente.- ¿Usted lo que me pregunta es si puede haber una reforma del Código Penal en ese sentido?

I. Gabilondo.- Si mantiene usted lo de la...

Presidente.- Si mantengo, no. Si es posible.

I. Gabilondo.- ¿Su compromiso electoral lo ha revisado? ¿En qué sentido?

Presidente.- No. Si no es cuestión de revisarlo o no; es cuestión de si es posible o no es posible. Un Gobierno hace lo que es posible. No le plantee usted imposibles al Gobierno.

Mire usted, yo he explicado con mucha claridad que, cuando no se tiene la mayoría, se tiene que llegar a compromisos y que esos compromisos se plasman en un documento que es el discurso de investidura, que es una síntesis en la cual ni el Partido Popular aspira a aplicar el cien por cien de su programa, ni el partido de Convergència i Unió, ni el Partido Nacionalista Vasco, etcétera.

I. Gabilondo.- Si le entiendo. Por eso, como entiendo eso, le pregunto: ¿ese aspecto concreto cómo queda?

Presidente.- Ese aspecto concreto queda que el Código Penal no se va a reformar porque no es posible reformarlo.

I. Gabilondo.- En relación con la "mili", ¿en qué punto está ahora mismo el compromiso del Partido Popular con sus electores?

Presidente.- En el que estaba.

I. Gabilondo.- ¿Recuerda cuál era el que estaba?

Presidente.- Perfectamente. En el que estaba. Nosotros nos hemos comprometido a reducir el nivel de prestación, en cuanto a meses, cuantitativo del servicio militar y, en segundo lugar, estamos apostando por una política de profesionalización de las Fuerzas Armadas que, por cierto, empezará este año.

I. Gabilondo.- Seis meses, 30.000 pesetas de sueldo en esta legislatura.

Presidente.- No. Mire usted, lo que dice el programa electoral son seis meses, el cumplimiento del servicio militar en seis meses, y he añadido: profesionalización progresiva de las Fuerzas Armadas. Porque esos seis meses están pensados en el proceso de profesionalización progresiva de las Fuerzas Armadas, no aisladamente.

Antonio García Ferreras.- Señor Presidente, sabe usted que anoche tres diputados del Grupo Parlamentario pertenecientes a la Comisión de Defensa le daban plantón al Ministro Eduardo Serra que organizaba una cena en su Departamento y expresaban así, estos tres diputados, su malestar porque el Ministro no comparecía ante el Grupo Parlamentario.

Presidente.- ¿Ha hablado usted con ellos?

A. García Ferreras.- Ese comentario, por lo visto, sale hoy en todos los periódicos. Y anoche de estos tres diputados alguno no se quiso pronunciar y alguno dijo que tenía cosas más importantes que hacer.

Presidente.- Pues tiene usted una mejor información que la mía; por lo tanto, le felicito, porque yo no he podido hablar con ellos y, por lo tanto, no sé si eso es correcto o es incorrecto.

I. Gabilondo.- En relación con el tema de Eduardo Serra, sí que hay hoy una cosa que yo creo que sería bueno que se aclarara. Se decía de Eduardo Serra que es un forastero,

es un paracaidista dentro del Gobierno, no estaba en los planes de Felipe González, le fue impuesto desde fuera... ¿Es correcto o no?

Presidente.- No es correcto porque usted, probablemente, también en eso de que "cualquier tiempo pasado fue mejor" ha confundido a Felipe González con José María Aznar lo cual, es un error, sin duda, disculpable. Le quiero decir que no; en absoluto. Todos los Ministros del Gobierno los nombra el Presidente del Gobierno y todos gozan de la misma confianza ante el Presidente del Gobierno. Todos la tienen en este momento y no he encontrado todavía ningún elemento para prescindir de confianza en relación a ningún Ministro; al contrario, estoy muy satisfecho del trabajo del Gobierno.

I. Gabilondo.- ¿No es un forastero dentro del Consejo de Ministros?

Presidente.- ¡Qué va a ser! Es un Ministro, no es un forastero.

I. Gabilondo.- ¿Es una pequeña grieta dentro del Gabinete por la que se está tratando de meter una cuña de hostilidad?

Presidente.- No hay grietas en el Gabinete. Si yo estoy convencido de que eso gustaría que hubiese; pero es que no las hay.

I. Gabilondo.- Parece que se está atacando en esa dirección como si fuera un punto más débil.

Presidente.- En absoluto. Se estará atacando en ese punto porque se piensa que es un punto que puede ser interesante para el ataque pero, desde luego, si se piensa que eso va a crear grietas en el Gabinete, se está completamente equivocado.

A. García Ferreras.- Lo que es curioso es que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Luis de Grandes, justificara la no presencia o la no comparecencia del Ministro Eduardo Serra ante su propio Grupo Parlamentario aduciendo que sería someterle a un "tercer grado". ¿No es excesivo?

Presidente.- El Ministro de Defensa, a petición propia, va a comparecer en el Congreso de los Diputados hoy mismo para dar explicaciones sobre dos asuntos: los "papeles del CESID" y algún asunto que le afectaba a él cuando estaba en actividades privadas y que, desde luego, estoy absolutamente convencido que va a aclarar ante el Congreso de los Diputados. Me parece que esa actitud del Ministro de Defensa es digna de elogio.

El Grupo Parlamentario es un grupo parlamentario, no es un tribunal para juzgar a nadie, y la confianza a los Ministros se la da el Presidente del Gobierno y se la quita el Presidente del Gobierno.

A. García Ferreras.- ¿Y cree usted que se excedió o se precipitó, por ejemplo, el diputado Luis Ramallo o Rogelio Baón en las críticas o en los comentarios que hicieron?

Presidente.- A mí lo que me importa, al final, es que las cosas, desde el punto de vista de la confianza política, se mantengan y funcionen bien. Yo no estoy aquí para ilustrar los comentarios de nadie, porque eso nos lleva a unas situaciones políticas y a unas

decisiones que no tienen mucho que ver con la realidad ni con lo que les interesa a los ciudadanos.

Yo espero que todo el mundo cumpla con sus obligaciones razonablemente bien. Yo, por lo menos, lo intento hacer.

A. García Ferreras.- Presidente, usted aseguró hace unos días que no iban a volver los tiempos de los escándalos; dijo que se sentía muy tranquilo. Pero lo cierto es que en el Congreso de los Diputados --yo no sé si le ha llegado a usted este comentario-- se asegura que, después de Eduardo Serra, algún otro Ministro del Gabinete del Partido Popular va a ser el próximo objetivo de algún medio de comunicación.

Presidente.- Pues, mire usted, ya se verá. Si a mí lo que de eso me preocupa es que haya fundamento o no haya fundamento en ello.

El Gobierno actual tiene que afrontar, naturalmente, distintos problemas que vienen del pasado. Pero los españoles saben que hoy cuentan con un Gobierno honrado, con un Gobierno que se dedica a la tarea de gobernar. Para entendernos, este Gobierno no tiene que responsabilizarse, ni que actuar, ni que comparecer ante los tribunales, por el asunto GAL; no tenemos que comparecer ante ello. Ni tenemos que comparecer por nada relativo a los fondos reservados; ni tienen que comparecer por asuntos relativos a cuentas en Suiza; ni por el asunto de Filesa; ni por ninguno de esos asuntos. No, no; aquí hay un Gobierno que cumple con la Ley, que es un Gobierno honrado y que trabaja seriamente por el futuro del país.

Entonces, mi obligación en relación con los asuntos de corrupción no es estar mirando hacia atrás, no; es preocuparme de que no exista ningún elemento en el futuro. Y, como he dicho antes, lo que haya que ajustar ante la Justicia será problema de los Tribunales de Justicia. El Gobierno es consciente de que eso crea todavía elementos de malestar en la opinión pública; pero la opinión pública sabe que esos elementos de malestar vienen de la etapa anterior, no vienen de la actuación de este Gobierno.

Mire usted, hemos hablado de dos cosas muy importantes en esta conversación: de unas críticas fuertes al Gobierno en algunos sectores, y me parece que injustificadas, por la decisión de no desclasificar los "papeles del CESID", que es algo que corresponde a la responsabilidad del Gobierno anterior; o hemos hablado de una decisión que nosotros hemos tenido que tomar en relación con el impuesto de alcohol y de tabacos, que corresponde a un agujero dejado por el Gobierno anterior.

Pero yo no siquiera me quiero amparar en eso; yo lo que quiero es que a este Gobierno se le juzgue por lo que hace, en función de dos criterios muy claros: la normalidad política, el diálogo y la capacidad para llegar a acuerdos en la vida del país, desde una actitud política muy centrada; y, en segundo lugar, que el país cumpla sus objetivos políticos. Ése es nuestro proyecto.

Entonces, a mí dígame: ¿ustedes han sido capaces de reformar la Administración y de acometer la reforma de la Administración? ¿Han afrontado el problema terrorista? ¿Han llegado a acuerdos internacionales? ¿Han afrontado reformas estructurales en la economía? ¿Va descendiendo el nivel de paro? ¿Afrontan ustedes decisiones, aunque sean decisiones difíciles? ¿Pueden hacer el Presupuesto que la economía española

necesita? ¿Va a cumplir España los requisitos? Eso es lo que significa una tarea de Gobierno; eso es, en mi opinión, una decisión clara de afrontar el futuro, con un Gobierno estable, que gobierna, que toma decisiones y que tiene, en este momento, un Grupo Parlamentario, junto con otros aliados, que le respaldan sólidamente.

Isaías Lafuente.- Otra situación de malestar: ¿por qué a un jubilado que cobra más de 200.000 pesetas se le mantienen el poder adquisitivo y a un funcionario que cobra menos de 200.000 va a ver congelado su sueldo? ¿O por qué ese funcionario va a ver congelado su sueldo mientras altos cargos cobran el sueldo del alto cargo y, además, el de un puesto en el consejo de administración?

Presidente.- Puede usted seguir con las preguntas. Antes hablamos de la Sanidad. ¿Por qué una persona que cobra 200.000 pesetas de pensión, y que puede tener otras rentas, tiene derecho a tener las medicinas gratis y una persona que cobra 60.000 pesetas y tiene un trabajo temporal tiene que pagar sus medicinas o tiene que pagar un 40 por 100 de sus medicinas? ¿Por qué? Pues, mire usted...

I. Lafuente.- Pues no se está repartiendo bien el esfuerzo.

Presidente.- No. Mire usted, como se puede repartir el esfuerzo es en el sentido que yo explicaba antes: hace falta tener los criterios para establecer diferencias entre los niveles de renta. Entonces, a mí me parece que lo que usted dice tiene bastante lógica, y es una de las cuestiones y elementos que nosotros hemos puesto encima de la mesa de debate en este momento, ¿no? Ésa es una de las decisiones difíciles que hay que tomar.

No es fácil tomar la decisión de decirles a los funcionarios "su sueldo queda congelado", pero es imprescindible; es imprescindible por el bien del país, y yo me tengo que guiar por el bien del país. Créame usted que me gustaría mucho decirles a los funcionarios: el sueldo sube el 3 por 100, o el 2 por 100, o el IPC. Me gustaría mucho, pero no se puede hacer en este momento.

Hay un consenso general en el país, en cambio, de que existe en este momento una necesidad de respetar el IPC en relación al poder adquisitivo de las pensiones; lo vamos a hacer. Ahora, le quiero decir que sobre alguno de esos puntos hay que reflexionar. Hay en este momento activos, con niveles salariales reducidos, que ven que sus obligaciones son mucho mayores que las de no activos que tienen los niveles de pensión muy altos. Y eso se lo tendrá que plantear la sociedad española.

Pues bien, conforme vayamos avanzando en el "Pacto de Toledo", conforme vayamos avanzando en la reforma de la Sanidad, iremos avanzando en todas esas cosas.

I. Lafuente.- Pero no le parece, de verdad, que choca pedirle ese esfuerzo tan grande a los funcionarios y que altos cargos... Vuelvo a lo mismo.

Presidente.- Yo creo que eso es un ejercicio que tiene un punto de demagogia, en el cual yo no voy a caer.

Daniel Anido.- ¿Se va a integrar España plenamente en la OTAN?

Presidente.- Sí. Ése es mi deseo y ésa es la propuesta del Gobierno, y en las conversaciones parlamentarias que yo he tenido, desde luego, en las conversaciones con dirigentes parlamentarios, ése es el consenso mayoritario que hay. Sólo uno, que es el señor Anguita, ha dicho que no está de acuerdo en esa posición; todos los demás me han manifestado su acuerdo. Yo espero que pueda haber en el mes de octubre, máximo en noviembre, un debate parlamentario sobre esa cuestión y que España normalice su situación. Mire usted, hay una nueva OTAN, hay unas nuevas estructuras en la OTAN, hay unas nuevas obligaciones en el mundo, muy distintas de los anteriores conflictos de la "guerra fría", y es donde hay que poner la participación española, que nos vendrá bien.

D. Anido.- Esa nueva OTAN ya estaba antes de las elecciones y, sin embargo, el Partido Popular en las elecciones, en la campaña electoral, se comprometió a no modificar el status de España en la OTAN, precisamente para respetar la voluntad del referéndum de 1986. ¿Por qué ha cambiado el Partido Popular de opinión?

Presidente.- No, lo que ha cambiado es la OTAN.

D. Anido.- No, pero no ha cambiado después de las elecciones la OTAN.

Presidente.- Perdón, lo que ha cambiado es la OTAN, que ha avanzado mucho en tres campos muy importantes: uno, su decisión sobre la ampliación: la OTAN se va a ampliar; en segundo lugar, las nuevas misiones que la OTAN va a tener; y, en tercer lugar, la nueva estructura de la OTAN. Eso afecta a todos los países, con referéndum o sin referéndum, y sería bastante absurdo que todos los países acomodaran su decisión a las nuevas formulaciones de la OTAN y España no lo hiciera; sería bastante absurdo y bastante ridículo. Me parece, además, muy bien que la OTAN haya hecho eso; me parece muy bien que se reforme la OTAN, porque me parece el elemento básico para el establecimiento de una arquitectura de seguridad para el siglo XXI en Europa.

I. Gabilondo.- Privatizaciones. ¿Qué planes concretos hay? Se había dicho que se iba a producir muy rápidamente una ofensiva en este sentido; luego, estamos un poco a la espera de algún dato más, si cabe. ¿Qué planes hay concretos e inmediatos?

Presidente.- Se ha hecho exactamente lo que se había dicho: primero, establecer un plan de privatizaciones; segundo, aclarar claramente, dentro del sector público, las empresas que pueden ser susceptibles de privatización o que no pueden ser susceptibles de privatización; en tercer lugar, establecer una comisión de control de las privatizaciones; y, en cuarto lugar, establecer un procedimiento parlamentario que controle también las privatizaciones. Por lo tanto, seguimos exactamente en el ritmo que nos habíamos trazado. Hay privatizaciones que se van a acometer en el año 1997, y se van a acometer con toda normalidad, naturalmente.

Quiero recordar dos cosas. La primera: es necesario reformar el sector público. ¿Para qué? Para tener empresas más eficaces y más competitivas. ¿Qué quiere decir más eficaz y más competitivo? Quiere decir más capacidad de tener empleo. Por tanto, ése es el sentido de las privatizaciones. Las privatizaciones no tienen un sentido de recaudación a efectos de déficit, porque eso ya está prohibido por la Unión Europea. Por lo tanto, es muy importante saber que lo que se trata es de reformar el sector público, ganar competitividad, eficacia y empleo en las empresas.

En segundo lugar, quiero recordar otra cosa: nosotros vamos a someternos a unos criterios de transparencia en las privatizaciones como no se ha sometido ningún Gobierno en España nunca. Quiero decir que este Gobierno todavía no ha hecho ninguna privatización, todavía; el Gobierno anterior hizo muchas privatizaciones. Va a haber una diferencia sustancial: de que lo que hagamos nosotros se van a enterar todos los españoles.

I. Gabilondo.- ¿Nos puede decir cuándo van a hacer eso que nos vamos..?

Presidente.- No, no. Ése es un asunto que es, digamos, claramente... Unas se empezarán a hacer a lo largo de este otoño y otras a lo largo de 1997.

I. Gabilondo.- Este otoño comienza.

Presidente.- Este otoño comenzarán algunas, sí.

I. Gabilondo.- Otra cosa. Está Rodrigo Rato hoy en Alemania, me parece; va a ir a ver a su colega a Bonn, y en Alemania está Helmut Kohl mirando al problema, desde luego, a la cara y a los ojos. Parece que en Francia Alain Juppé está buscando una manera un poquitín más prudente, más precavida, de afrontar los grandes problemas y los grandes desafíos económicos del momento. Kohl se ha echado al agua como un héroe, dicen. Y ayer nos decía la CEOE que el Gobierno no está queriendo mirar, de verdad, al fondo del gran problema que tiene esta sociedad y que va a tener que mirarlo, más pronto o más tarde.

Presidente.- ¿Qué es?

I. Gabilondo.- En relación con las reformas sociales, el Estado del Bienestar, promover un nuevo sistema de enfrentar todo lo público, etcétera. Que no se está queriendo mirar.

Presidente.- Siempre entra dentro de lo razonable que la gente diga: "vaya usted más rápido". A mí eso no me preocupa, ¿no? Pero ya antes hemos hablado de las cosas... Fíjese usted de todas las preguntas que me han hecho. ¿Por qué me han hecho esas preguntas? Estamos hablando ahora de la reforma del sector público. Bueno, hemos empezado con ello, ¿no?, con la reforma del sector público. Pero hemos hablado antes de la reforma de la Sanidad; hemos empezado con ello. Y hemos hablado de la reforma del sistema de pensiones; hemos empezado con ello. Y hemos hablado de la reforma del sistema de financiación autonómica; hemos empezado con ello. Y hemos hablado de las reformas estructurales; hemos empezado con ello. Y hemos empezado a hablar de la reforma de la Administración, y hemos empezado con ello. Es decir, que hemos empezado con muchas cosas en cuatro meses.

Como le decía antes, al Gobierno se le puede decir "oiga, usted acierta o se equivoca", pero hay dos cosas que no se le pueden decir: una, que no tiene capacidad para afrontar los problemas, porque lo ha demostrado y la tiene; y, en segundo lugar, que eso no responde al esquema lógico del proyecto de renovación y de modernización de España que nosotros teníamos, y que seguimos teniendo, como es lógico.

Porque, insisto, quien se tome la molestia --que, evidentemente, es una molestia, y yo comprendo que es más difícil que hablar sin enterarse de las cosas-- de repasar todos los

compromisos del discurso de investidura estará viendo que estamos siguiendo estrictamente y escrupulosamente ese proyecto que yo anuncié en el Congreso de los Diputados.

I. Gabilondo.- Estamos ya casi terminando. Me intrigó mucho el otro día, en el artículo que publicaba el diario "El Mundo" con sus reflexiones de todo el largo camino hasta llegar a donde está usted ahora, una frase que me llamó la atención: "lo más difícil --decía-- en el 89 fue convencer a los altos estamentos de la viabilidad de mi camino". Me dejó muy intrigado. ¿Quiénes son los altos estamentos que no creían en usted y a los que...?

Presidente.- ¡Vamos..!

I. Gabilondo.- De verdad, ¿no me puede decir quiénes son los altos estamentos?

Presidente.- ¿Quién quiere usted que le diga como alto estamento?

I. Gabilondo.- No...

Presidente.- Usted, por ejemplo. Usted es un alto estamento.

I. Gabilondo.- ¿Qué percibía usted que negaban en usted?

Presidente.- No se niega serlo; lo es.

I. Gabilondo.- Botín, no. Botín no me diga que no es un alto estamento. ¿Polanco? ¿Quiénes son los altos estamentos?

Presidente.- Repita usted lo que yo estuve...

I. Gabilondo.- "Lo más difícil, vistas las cosas desde el 89, fue convencer a los altos estamentos..."

Presidente.- En el 89.

I. Gabilondo.- En el 89. Por eso, pero ¿quién eran los altos estamentos?

Presidente.- En el 89, todo lo que forma la parte, digamos, de los poderes más importantes que hay en el país, y es natural. En el año 1989 mi partido estaba en un situación extraordinariamente difícil; yo era un hombre absolutamente feliz siendo Presidente de Castilla y León y, de pronto, me dicen: "tienes que dejar eso para venir aquí". Y, claro, yo comprendo que los altos estamentos, y puede decirse que el público en general, digan: "bueno, y éste que llega ahora, ¿a dónde nos va a llevar?".

I. Gabilondo.- Señor Aznar, y ahora, ¿los altos estamentos confían en José María Aznar?

Presidente.- Los altos estamentos reflejan la realidad del país perfectamente, ¿no? Sobre todo, confían los españoles, que es lo más importante, y yo se lo agradezco mucho.

I. Gabilondo.- ¿Sigue usted jugando al "paddle" con Pedro J. Ramírez?

Presidente.- Yo sigo jugando al "paddle" con quien puedo. Sigo jugando con él cuando puedo y con quien puedo también; pero, si usted juega, juego con usted también.

I. Gabilondo.- No, yo no sé jugar al "paddle".

Presidente.- También tengo algunos compañeros. El campeón del mundo suele jugar bastante conmigo. En fin, juego cuando puedo. Y tengo compañeros diferentes y diversos, ¿no?

I. Gabilondo.- Le quería preguntar por eso. Si le ha sorprendido a usted o le ha llamado la atención esa dureza con la que, de pronto, su compañero de "paddle" se ha empleado contra algunas decisiones de usted.

Presidente.- A mí, no; ni las de él ni las de otras personas. En ningún medio; no, no. Yo creo que las cosas tienen unas cosas bastante congruentes, ¿no? Pero no es mi misión hablar de la responsabilidad de los medios de comunicación. Yo respeto profundamente las críticas; por supuesto, la libertad de expresión, y que los medios establezcan las estrategias que les parezcan oportunas. Unas me parecerán más razonables, otras menos razonables. Y lo que me puede preocupar es que, en algún caso, se dañe al país o se dañe la imagen del país. Lo demás, la verdad es que hay que tomárselo con la importancia relativa que hay que tomarse los elogios y las críticas: sin mayor trascendencia.

I. Gabilondo.- Y de todas las cosas que ha ido usted haciendo, eso que decíamos "he aquí un hombre que no quiere rectificar, tiene miedo a rectificar, le parece que rectificar no se entiende bien en España", o "he aquí un hombre que está rectificando, cree que rectificar es lo que mejor entiende España". Por ejemplo, el tema de las rectificaciones ¿nos llevaría al caso de los secretos, por ejemplo?, y el tema de las no rectificaciones ¿nos llevaría al tema de Porcelanosa, por ejemplo? Hay dos modelos de situación que la gente no entiende muy bien; en un caso, usted se lanza a rectificar para no ir contra las mareas populares y en otras, aunque haya mareas populares, no me muevo. ¿Quién es de los dos más usted?

Presidente.- En este oficio mío hay que tener mucha capacidad de aguante. Entonces, muchas veces uno ve cosas o escucha cosas que no tienen nada que ver con la realidad, y de la cual uno se hace inmediatamente tributario y tiene que dar explicaciones sobre todo eso.

Si usted me dice "es posible que nosotros hayamos actuado con alguna prisa, por ejemplo, en el tema de los secretos oficiales", sí. Yo pensé que era el momento para hacerlo, porque hay una necesidad legal de aclarar ese tema. No tengo mayor interés en ese asunto que el que España tenga una legislación homologable con los demás países y, por lo tanto... ¿Es posible que ese proyecto tenga defectos? Sí. ¿Es posible que en esta actitud de afrontar muchas cosas tuviésemos que haber dado una vuelta más, digamos, a la tortilla de los secretos oficiales? Pues es posible que sí. A mí, luego, de eso pasar a alguna de las cosas que se han dicho me parece un ejercicio profundamente exagerado, ¿no?

Pero, afortunadamente, las cosas van por su camino normal. Ese Anteproyecto está en el Consejo General del Poder Judicial, que tiene que hacer sus observaciones; va a ir al Consejo de Estado después; el Gobierno tiene que volver a reflexionar sobre ello. Modificaremos lo que nos parezca oportuno y en aquellas cosas que creamos, sinceramente, que pueden mejorarse del Proyecto y lo remitiremos al Congreso de los Diputados.

En relación con el otro tema que usted planteaba, pues, mire... Pero si es que es una cuestión de opción. Yo le voy a decir algo que entenderán yo creo que la mayoría de sus oyentes; seguro que lo entienden todos. Yo no tengo una casa donde veranear. ¡Qué quiere usted que le diga! Me puedo quedar aquí, donde estoy; pero no tengo. Entonces, tengo dos posibilidades: una, encerrarme en un sitio, en una propiedad del Estado, coger a mi familia y encerrarme allí o encerrarles, es una posibilidad; otra, ir al mismo sitio, con toda normalidad, que he ido durante los últimos seis años. Entonces, para ir al mismo sitio, tendré que buscar alguna casa, salvo que alguien pretenda que me ponga en la playa con una tienda de campaña o con unos cañizos, ahí, a la intemperie. Salvo eso, con esa misma normalidad...

Entonces, ¿que eso no es posible? Bueno, pues entonces, si ahora se critica eso, y no es posible hacerlo, y tengo que encerrarme, mañana se criticará que me encierro.

I. Gabilondo.- Presidente, no fastidie. Usted ya sabe que la crítica no era porque se había ido usted de vacaciones allí, sino porque le habían regalado el alquiler, como si le regalaban un coche o le regalaban a sus hijos un curso en Inglaterra.

Presidente.- Sí, he leído también que tenía dos pistas de "paddle" en el jardín de esa casa que me habían enviado desde México, nada menos. Cuando fueron unos compañeros suyos a hacerme las fotografías allí, yo les dije: "buscad las dos pistas de "paddle" en el jardín". Porque es que eso está escrito, y no está escrito en cualquier medio, está escrito en medios, digamos, solventes.

I. Gabilondo.- Solventes, ¿no?

En todo caso, para terminar, estamos abocados a un desafío muy importante: Maastricht nos espera, los resultados nos esperan; es el gran objetivo de todo este tiempo.

Presidente.- Una gran oportunidad.

I. Gabilondo.- La gran oportunidad. ¿Vamos a llegar, vamos a sacar las notas?

Presidente.- Sin duda.

I. Gabilondo.- ¿Cuál va a ser el dato que espera para fin de este año en déficit-deuda-inflación, más o menos?

Presidente.- El previsto. ¿Para fin de este año o del año que viene, del Presupuesto del año que viene? Del año que viene, no; del año que viene el déficit estará por debajo del 3, yo creo que la inflación también. Yo creo que vamos a cerrar la inflación este año en torno al 3'5, con lo cual tenemos que hacer un esfuerzo de bajar casi un punto la inflación. Es muy importante eso porque, si no, perderemos

competitividad. Naturalmente, yo creo, estoy convencido, de que estaremos en condiciones, a 31 de diciembre de 1997, de pasar el examen.

I. Gabilondo.- Es uno de los enigmas del último tiempo: ¿de qué se ríe tanto Aznar, se dice la gente? Se ríe mucho más que antes.

Presidente.- Voy a hacer ya el esfuerzo por no reírme, porque antes tenía problemas porque no me reía y ahora tengo problemas porque me río. En fin, yo me suelo reír cuando algo me hace gracia; cuando algo me hace gracia, me río, como todos los mortales, ¿no? Y tengo que decirle que yo estoy de buen humor y soy una persona bienhumorada, por decirlo de esa manera.

Ayer por la noche, que tuvimos una entrevista muy interesante con el antiguo Secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, que vino a verme, me decía: "le veo a usted enormemente tranquilo y...". Me lo decía con un poco de sorpresa. Y digo: "¿cómo esperaba usted verme?". Tengo muchos motivos para estar tranquilo y para estar relajado, y con un buen excelente humor, vamos.

I. Gabilondo.- ¿Y en la casa, bien?

Presidente.- Bien, normal.

I. Gabilondo.- ¿Se ha terminado acomodando bien a esta casa, que no le gustaba al principio?

Presidente.- Sí. Cuando pones tu casa en la casa, estás más a gusto; entonces, tenemos nuestra casa en la casa.

I. Gabilondo.- Muchas gracias. Quisiéramos pedirle una simpleza, pero es que mañana se cumple el 50 aniversario de las quinielas, y vamos a hacer unas quinielas con todas las autoridades europeas: una por cada país. Y le toca a usted hacer el pronóstico de Las Palmas-Albacete, si es tan amable.

Presidente.- Oiga, no me fastidie.

I. Gabilondo.- Señor Aznar, muchas gracias y muy buenos días.